

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY (UTEC)

Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)

MONTEVIDEO, 04 de Mayo del 2022

ACTA N° 14:

Por videoconferencia: Andres Moller Abramo, Daniela Dorí González de Medina, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andres Trujillo Tarucco, Rossana Santomauro Montes.

Asistencia administrativa: Sabina Dominguez Perera.

Directores de Centros: Juan Manuel Marrero Castro, Silvana Saravia Maiorano.

Orden del día:

1. Consultor Tecnoturismo (2022-COA-00048)

Se eleva al CDCp el arrendamiento de obra para su firma.

2. Llamado a Coordinador II para el área Legal (2022-COA-00161)

Se aprueba el TDR, su tribunal y se encomienda su llamado al Centro de Desarrollo de Personas.

3. Small Grant - Mobile Robotics and Artificial Intelligence for automation in Industry (2022-COA-00156)

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVEN:

1°. Aceptar las contribuciones de hasta USD 20.000 (dólares americanos veinte mil) por parte de la Embajada de Estados Unidos, que tienen como finalidad la financiación del proyecto "Mobile Robotics and Artificial Intelligence for automation in Industry".

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 63/2022**)

4. Compra cupones Edx (2022-COA-00155)

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1º. Aprobar -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- la contratación de edX para la adquisición de cupones para el Micromáster en Ciencia de Datos en un todo de acuerdo a su propuesta y al siguiente detalle:

Cantidad máxima de cupones	Costo de cada cupón	Costo total
250 (materias obligatorias)	USD 300	USD 75.000
60 (materias electivas)	USD 75	USD 4.500

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de hasta U\$S 79.500 (dólares americanos setenta y nueve mil quinientos), más los impuestos que puedan corresponder.

3º. La referida erogación se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

4º. Pase al área de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 064/2022**)

5. Llamado de Analista Técnico II de Mantenimiento (2022-COA-00154)

Se aprueba el TDR, su tribunal y se encomienda el llamado al Centro de Desarrollo de Personas.

6. Reforma Lab. de Ciencia de los Materiales ITRN (2022-COA-00101)

Se aprueban las bases del concurso.

7. nuevo llamado a coordinador II Auditoría Interna (2022-COA-00163)

Se toma en conocimiento la aprobación del CDCp, y se aprueba el tribunal del llamado.
Se encomienda el mismo al Centro de Desarrollo de Personas.

8. Dejar sin efecto el llamado AI 1/22 (2022-COA-00162)

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1º. Declarar que se deja sin efecto el llamado para la contratación 1 (un) Coordinador II Auditoría Interna;

2º. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

(Se extiende **Res. 065/2022**)

9. Evaluadores Bootcamp (2022-COA-00148)

Se aprueba el Arrendamiento de obra, el TDR adjunto por el Comité y se encomienda su llamado a Compras.

10. Mantenimiento AA UTEC General (SR 274) (2022-COA-00151)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES
-En ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1º. Aprobar -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- la contratación de la empresa KAVET S.A., al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 33 del artículo 33 del TOCAF, para adquirir un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de Aires Acondicionados de UTEC, en un todo de acuerdo a su propuesta.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de \$ 1.573.800 (pesos uruguayos un millón quinientos setenta y tres mil ochocientos, IVA incluido), el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 066/2022**)

11. Coordinador Académico CVG (2022-COA-00142)

Se aprueba el arrendamiento de Obra, su TDR y se encomienda su llamado a Compras.



Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica



Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica



Ing. Juan Trujillo
Director de Operaciones y Logística
Universidad Tecnológica



Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica



Daniela González de Medina, Mag
DIRECTORA ITR CENTRO SUR
Universidad Tecnológica